

# ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE “AEROCAFE”



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
Creamos oportunidades

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Segundo Trimestre de 2021  
(Abril, Mayo y Junio)

Ingeniera **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**  
Gerente

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Julio de 2021

*Página 1 de 17*

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021 (Abril, Mayo y Junio)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (Que derogó la Directiva Presidencial 01 de 2016), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma, el cual fue igualmente modificado por el Decreto N° 0173 del 11 de julio de 2019, que aclaró el inciso segundo del artículo primero de éste, con la corrección de un error formal en una fecha y lo definido en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015 donde se estipula que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la austeridad del gasto público.

## 1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO** entre el **Segundo Trimestre del año 2020** COMPARATIVO con el **Segundo Trimestre del año 2021**, que permitan verificar y evidenciar el grado de cumplimiento de las normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

**Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:**

1. Verificar y evidenciar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

Página 2 de 17

## 2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Segundo Trimestre: 01 de abril al 30 de junio del año 2021, tomando como referencia comparativa el mismo Segundo Trimestre del año 2020, en el **marco de la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público**. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

## 3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

## 4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Segundo Trimestre del año 2021** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Segundo Trimestre del año 2020**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 09 de 2018, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos con la información suministrada por el Proceso Financiero como área responsable y que es el insumo para generar este informe, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Segundo Trimestre de la vigencia 2021.

### PLANTA DE PERSONAL

A continuación se relacionan los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Segundo Trimestre años 2020 – 2021		
NIVEL	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	1
PROFESIONALES	6	8
TECNICOS	3	1
ASISTENCIALES	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>14</b>

Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015 y Consejo Directivo Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2020 y 2021, exactamente para el Segundo Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de abril a 30 de junio del año 2020 frente a 01 de abril a 30 de junio del año 2021, presenta cambios y novedades, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, solo se había presentado una modificación realizada mediante el Acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017, frente a todos los perfiles de los cargos, exceptuando los de salario integral, en el sentido de que el incremento podrá hacerse anualmente hasta por el IPC del año anterior, y la reducción de la asignación salarial de la Gerente y Director Jurídico, después de esto se cursó una modificación la cual fue aprobada por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria No. 2 del año 2021, llevada a cabo el día 19 de febrero de 2021 a la 4:00 p.m., en la Gobernación de Caldas.

De acuerdo con lo anterior y a la última modificación, la Planta de Personal quedó conformada de la siguiente manera:

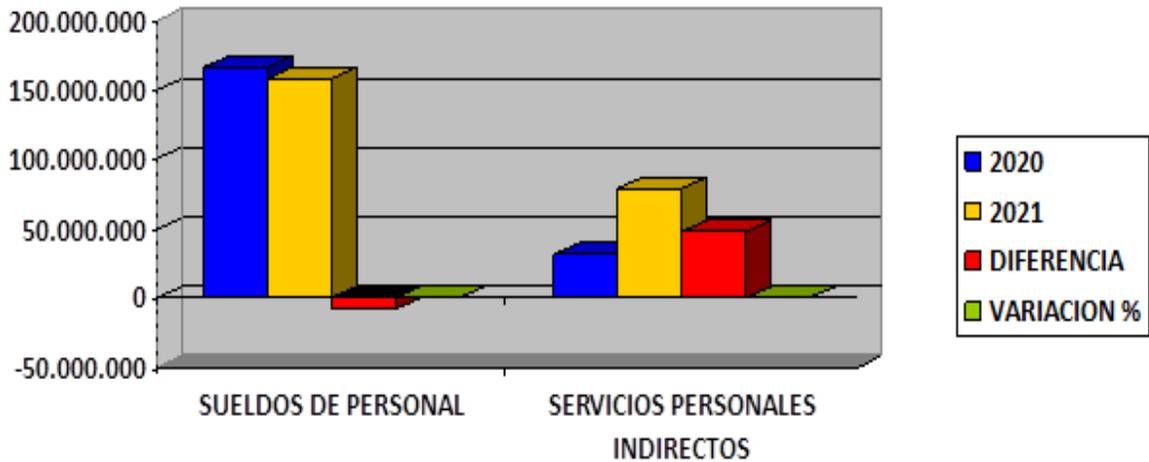
PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE A partir del 20 de febrero 2021	
CANT	CARGO
1	GERENTE
1	DIRECTOR JURIDICO
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
1	INGENIERO SUPERVISOR I
1	INGENIERO SUPERVISOR II
1	JEFE DE CONTROL INTERNO
1	JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
1	INGENIERO AUXILIAR
1	ASISTENTE JURIDICO
1	CONTADOR Medio Tiempo
1	AUXILIAR GESTION AMBIENTAL
1	AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1	SECRETARIA Sede Palestina
<b>14</b>	

El proyecto de acuerdo se encuentra en elaboración, revisión y legalización por parte de la Asociación.

### SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Segundo Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 166.360.307	\$ 158.585.232	-\$ 7.775.075	-4,67%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 30.690.397	\$ 79.023.207	\$ 48.332.810	157,49%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2020 comparado con el mismo Trimestre del año 2021, tuvo un costo total de \$166.360.307 y para el año 2021 la suma de \$158.585.232 presentando una reducción del -4,67%; equivalente a un ahorro real en este Gasto por \$7.775.075, **lo anterior se explica por la renuncia del Director Técnico a partir del mes de diciembre de 2020, no obstante se realizó el aumento aplicado a las asignaciones salariales de los empleados de la Asociación para el año 2021, el cual se realiza con base en el IPC del año inmediatamente anterior, es decir el del año 2020, el cual quedó tasado en el 1,61% y por la modificación realizada a la Planta de Personal a partir del 20 de febrero de 2021.**

Es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para los 17 cargos era de \$74.211.000 para el año 2021, pero ante la realidad actual del proyecto y la modificación de la Planta de Personal, por este concepto se obtuvo un ahorro significativo mensualmente de \$20.408.456, y para el periodo Trimestral de 2021 analizado, la suma de \$61.225.368, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2020 tuvo un costo total de \$30.690.397 y para el año 2021 el costo total fue de \$79.023.207, **vemos un aumento del 157,49%** equivalente a un incremento real de \$48.332.810, que se da como consecuencia de que para el 2do trimestre de 2020, se contrató un abogado por 1 mes y no se tenía contrato del apoyo administrativo, mientras que para el mismo trimestre del 2021 se contrataron 2 abogados por todo el trimestre como apoyo a la Dirección Jurídica e igualmente se tenía contratado el apoyo administrativo, es de anotar que los contratistas de apoyo a la

Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

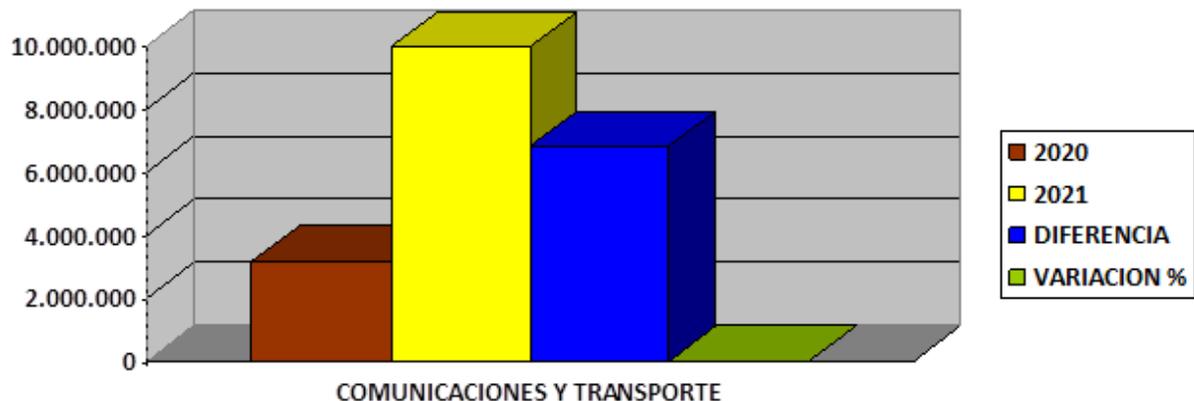
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, abril a junio del año 2020 y abril a junio del año 2021, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Segundo Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.150.342	\$ 9.967.225	\$ 6.816.883	216,39%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2021 frente al mismo Trimestre del año 2020; se puede observar que los gastos en el año 2021 tuvieron un **incremento importante del 216,39%** equivalente a un **aumento de \$6.816.883**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2020 de \$3.150.342 a \$9.967.225, para el mismo periodo del año 2021, lo anterior se explica porque el contrato del servicio de transporte para la entidad realizado para el año 2020, estaba contratado por 3 días a la semana, con disponibilidad de 24 horas y para todo el año hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, para el año 2021 se contrató por un (1) día completo (24 horas) y/o por recorrido que haga completo en el caso del vehículo tipo Aerovan suma que será cancelada por mensualidades de conformidad con la cantidad de servicios diarios suministrados y verificados por el supervisor del contrato de la Entidad, durante el mes inmediatamente anterior, el plazo de ejecución del contrato quedó establecido entre el 28 de enero y el 31 de julio de 2021.

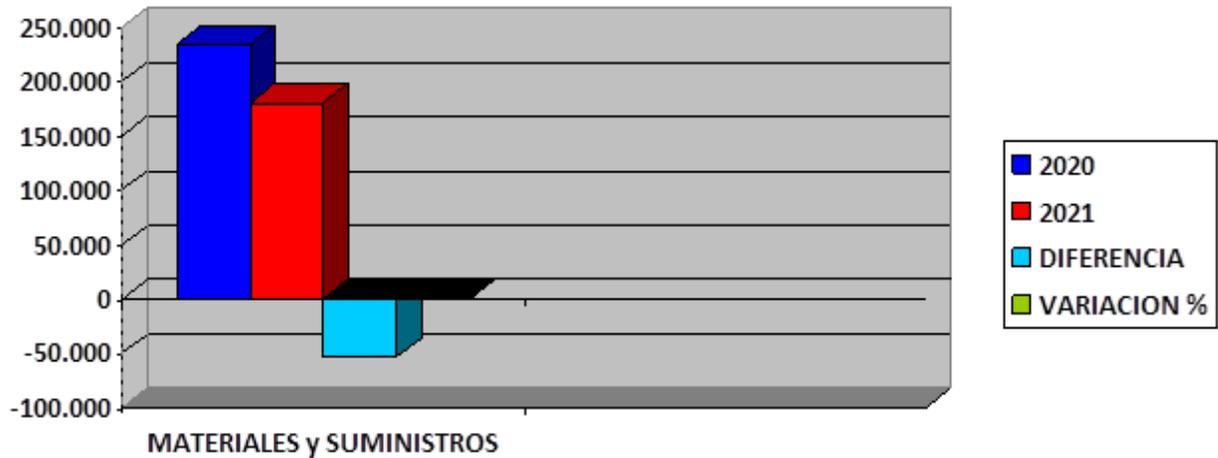
Otro factor que insidioso drásticamente en este incremento para el 2do trimestre del año 2021, fue las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Territorial a partir del 2do trimestre del año 2020, como consecuencia del surgimiento a nivel mundial de la Pandemia Coronavirus Covid-19, medidas consistentes en la obligatoriedad de que la población a Nivel Nacional tuviera restricciones de movilidad y de confinamiento para evitar la propagación del virus y que las entidades públicas y privadas realizaran virtualmente trabajo en casa, situaciones estas, que no fueran ajenas a directivos y empleados de la Asociación.

Se puede evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costos adicionales a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

## MATERIALES y SUMINISTROS

GASTOS GENERALES – MATERIALES y SUMINISTROS				
Cuarto Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES y SUMINISTROS	\$ 233.850	\$ 180.000	-\$ 53.850	-23,03%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

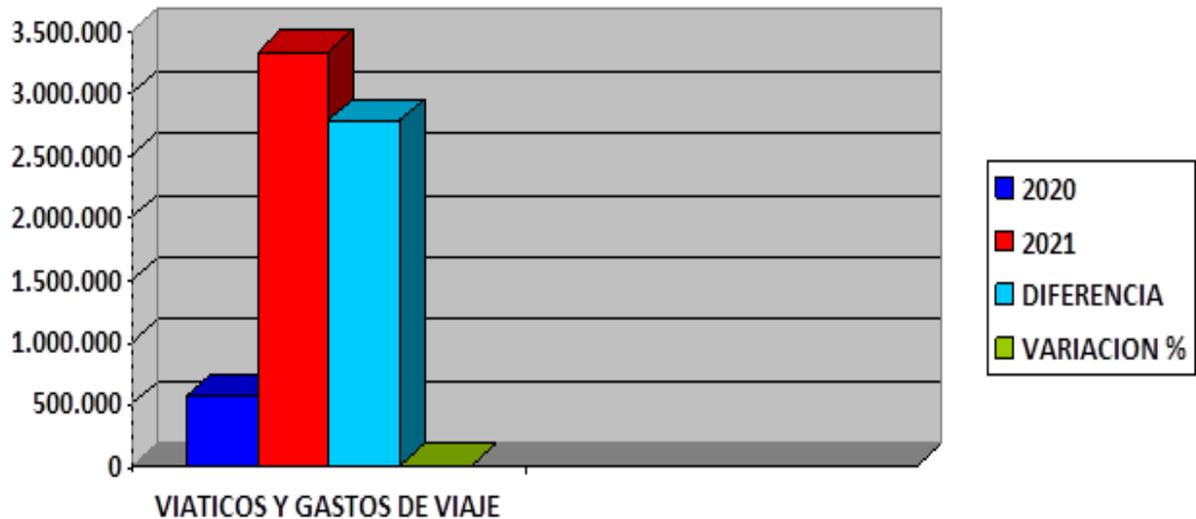


Frente al rubro de Materiales y Suministros, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo una reducción al pasar en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2020 de \$233.850 a \$180.000 para el Trimestre del año 2021, **para un -23,03% de ahorro, equivalente a -\$53.850 en el período objeto de análisis**, que se da por cuanto la entidad realizó menores gastos por este concepto, es de anotar, que la entidad ha implementado al interior de la misma, medidas tendientes a racionalizar, reciclar y reutilizar elementos de oficina y la utilización de las TIC.

### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Segundo Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 556.392	\$ 3.331.230	\$ 2.774.838	498,72%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

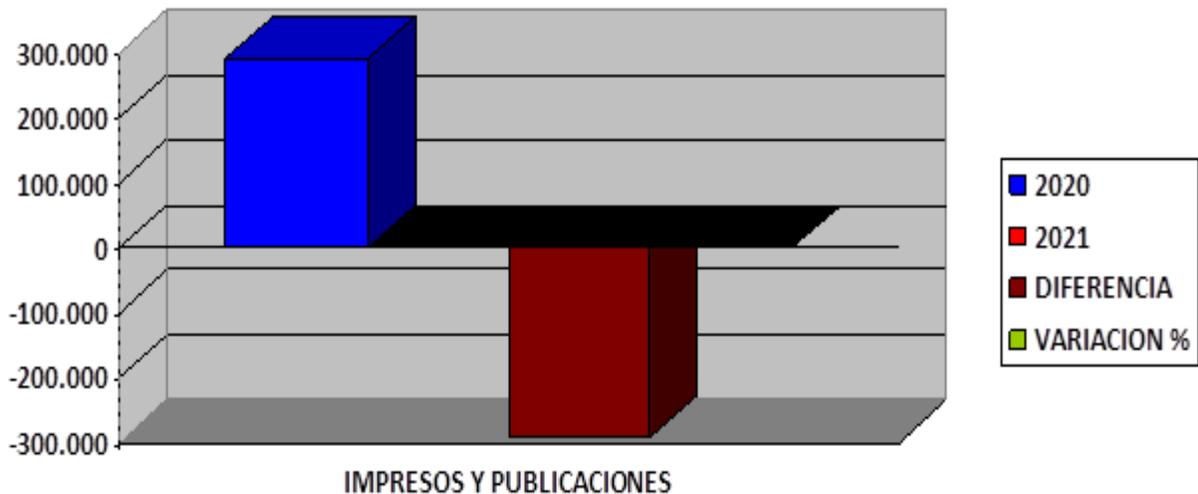


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un incremento muy significativo, al pasar en el Segundo Trimestre de abril a junio del año 2020 de \$556.392 a \$3.331.230, para el mismo trimestre del año 2021, **arrojando un 498,72% de aumento, equivalente a \$2.774.838 en el período objeto de análisis**, que se da como consecuencia que para el año 2020, más exactamente desde el 20 de marzo, la entidad optó por el trabajo en casa, como respuesta a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal frente a la pandemia del Coronavirus COVID-19, que para evitar la propagación del virus, restringieron el desplazamiento de ciudadanos por el territorio nacional tanto terrestre, marítimo y aéreo, lo que obligó a las empresas y a las entidades públicas y privadas a que sus reuniones se realizaran a través de las plataformas virtuales como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet, entre otras, pero para la actual vigencia 2021 y ante la reactivación económica y la nueva dinámica presentada al día de hoy del proyecto, con la inclusión de unos nuevos recursos por parte de la Nación, los cuales son administrados a través de un Patrimonio Autónomo (Colpatria) de carácter privado, el cual fue creado para tal fin y la Licitación realizada y ya otorgada por contrato por parte de la Aeronáutica Civil, para adelantar el movimiento y explanación de tierras en los terrenos del Proyecto Aerocafé, se han retomado nuevamente los desplazamientos de empleados a la ciudad de Bogotá y se han incrementado sustancialmente los viajes al municipio de Palestina, Caldas, sobre todo el equipo Técnico asignado al Área Técnica de la Asociación, al lugar en el cual se va a desarrollar el proyecto.

**IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Segundo Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 291.000	\$ 0	-\$ 291.000	-100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)

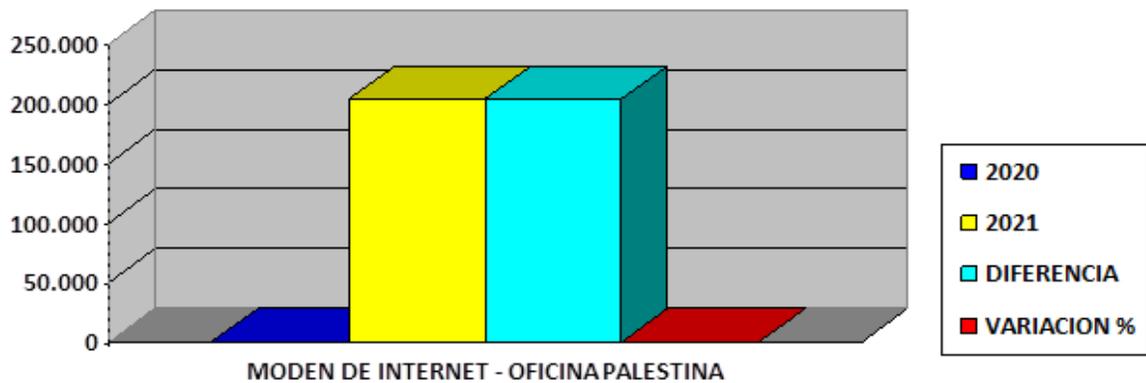
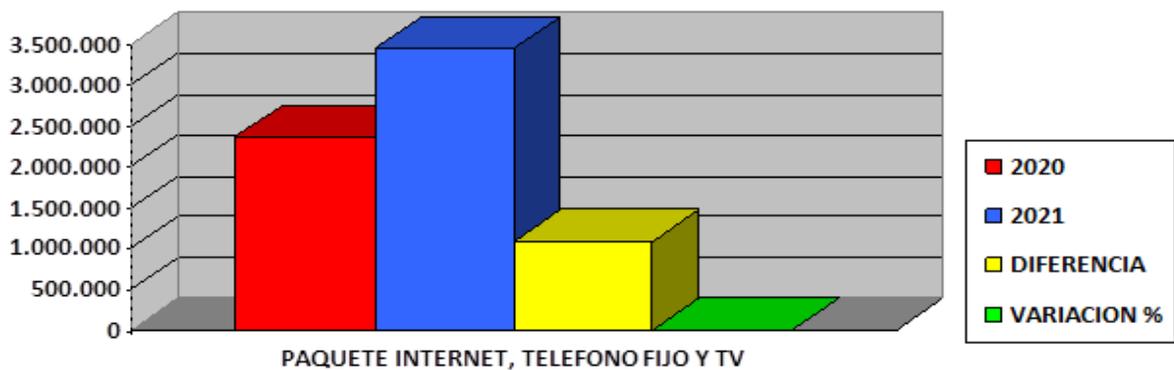


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis \$291.000 para el Segundo Trimestre del año 2020 y de \$0 para el Segundo Trimestre del año 2021, equivalente a un **ahorro del 100%** en los gastos por este concepto, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para el 2do trimestre de 2021, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional y Departamental en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, en este aspecto.

**INTERNET, TELEFONO Y CELULARES**

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Segundo Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	\$ 2.369.806	\$ 3.450.307	\$ 1.080.501	45,59%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	\$ 204.000	\$ 204.000	100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2020 – 2021)



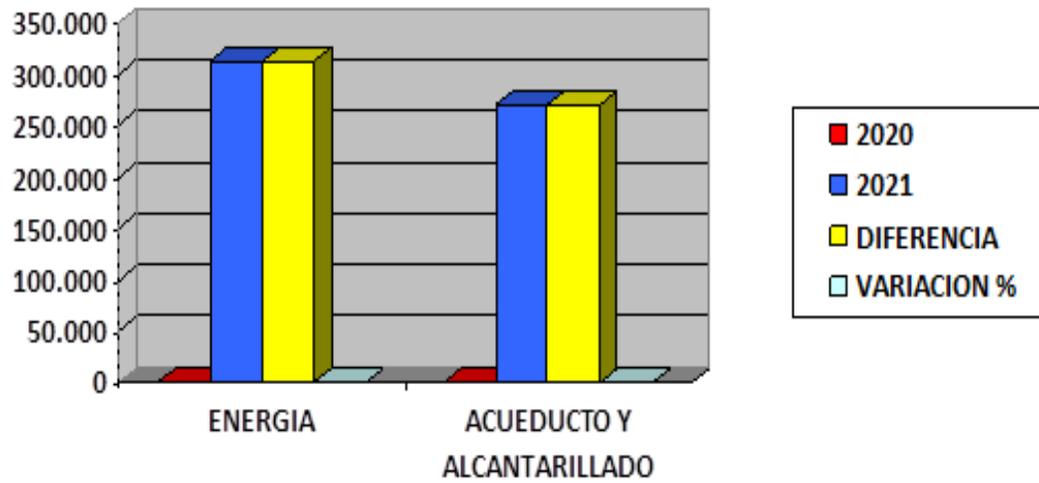
Los gastos en servicios públicos correspondientes a Internet, Teléfono Fijo y TV tuvieron un significativo incremento, al pasar en el periodo del Segundo Trimestre de abril a junio del año 2020 de un valor de \$2.369.806 a un valor de \$3.450.307 para el mismo Segundo Trimestre del año 2021, **reflejando un incremento real de \$1.080.501, equivalente a un 45,59%**. Este hecho se explica en razón a que la Asociación paso su internet de fibra óptica de 30 megas a 300 megas, buscando una mayor velocidad y una mejor calidad de conexión, lo que representó un incremento en la factura y porque se está pagando las facturas de la Oficina de Palestina por gastos de funcionamiento, las cuales hasta el año pasado no se reflejaban en este análisis, ya que se pagaban con recursos de inversión, más el incremento anual que se presenta por el aumento de las tarifas de los servicios públicos.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentan gastos para los periodos abril a junio del Segundo Trimestre de los años 2020 y 2021, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

La oficina sede de Palestina cuenta con un modem de internet, el cual presentó para el 2do trimestre 2020 un valor de \$0 y para el mismo trimestre de 2021 un precio de \$204.000, es de anotar, que hasta el mes de diciembre de 2020 este gasto se cancelaba con el rubro de gastos de inversión, para la presente vigencia de 2021 se pagarán a través del rubro de gastos de funcionamiento, lo que obliga igualmente a que este gasto se siga reflejando en el presente informe.

## SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) SEDE PALESTINA Primer Trimestre 2020 – 2021				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	0	\$ 312.320	\$ 312.320	100%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	\$ 270.305	\$ 270.305	100%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>0</b>	<b>\$ 582.625</b>	<b>\$ 582.625</b>	<b>100%</b>



En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Segundo Trimestre de abril a junio de 2020 fueron de \$0 y para el mismo periodo Segundo Trimestre del año 2021 fue de \$312.320 por energía eléctrica y de \$270.305 por acueducto y alcantarillado, para un total de **\$582.625** presentándose un incremento del 100%, que se da como consecuencia de que los servicios públicos de la Oficina Sede Palestina, Caldas, hasta el mes de diciembre de 2020 se cancelaron con el rubro de gastos de inversión, pero para la presente vigencia de 2021, se pagarán a través del rubro gastos de funcionamiento, lo que obliga a que este gasto se siga reflejando en el presente informe.

### SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad Instituto de Financiamiento de Manizales – Infimanizales como dueña del inmueble.

### SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE PALESTINA

En la sede de Palestina los servicios públicos domiciliarios que se tienen contratados con las empresas Chec (luz), Legón (Internet) Tigo Une (teléfono), Emas (aseo) y Empocaldas (acueducto y alcantarillado), que se cancelaban por inversión, para el año 2021 se cancelan por gastos de funcionamiento, razón por la cual se siguen relacionando estos ítems.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad, para el Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio) del año 2020 comparativo frente al Segundo Trimestre del año 2021, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **25,37%**, lo que nos determina que se presentó un incremento de los gastos en el trimestre del año 2021 con respecto al mismo Trimestre del año 2020, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

 <b>ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ</b> <b>INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO</b> 2DO TRIMESTRE AÑO 2020 - 2DO TRIMESTRE AÑO 2021 (Abril, Mayo y Junio)				
DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2021	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17 / 14 CARGOS)	Asignados 13	Asignados 14	1	7,69%
SUELDOS DE PERSONAL	166.360.307	158.585.232	-7.775.075	-4,67%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30.690.397	79.023.207	48.332.810	157,49%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.150.342	9.967.225	6.816.883	216,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	233.850	180.000	-53.850	-23,03%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	556.392	3.331.230	2.774.838	498,72%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	291.000	0	-291.000	-100,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FJO Y TV	2.369.806	3.450.307	1.080.501	45,59%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	204.000	204.000	100,00%
ENERGIA	0	312.320	312.320	100,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	270.305	270.305	100,00%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>203.652.094</b>	<b>255.323.826</b>	<b>51.671.732</b>	<b>25,37%</b>

Si bien, la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, para el trimestre del año 2021 analizado, presentó incrementos significativos en algunos de sus ítems, como fueron servicios personales indirectos, comunicaciones y transporte, viáticos y gastos de viaje y los servicios públicos, los cuales se dan como consecuencia de la realidad actual que tiene el proyecto, en otros se presentan ahorros también muy significativos, como es el caso de los sueldos de personal, materiales y suministros e impresos y publicaciones, lo que permite evidenciar que se continua aplicando políticas de austeridad del gasto y se sigue dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público, establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 y sus Decretos modificatorios N° 0171 del 27 de agosto de 2018 y N° 0173 del 11 de julio de 2019.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar dando cumplimiento para la vigencia 2021, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Igualmente recomienda la Oficina de Control Interno, continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

También como recomendación se sugiere utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Así como racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Continuar promoviendo campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas fomentando una cultura de ahorro de agua y energía, inculcando igualmente, que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

Se recomienda hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

(Original firmado)  
**RUBEN DARIO SANTA GARCIA**  
Jefe de Control Interno

Proyectó y Elaboró: *Rubén Darío Santa García, Jefe de Control Interno.*